



# Banco de la República Colombia

Bogotá, 03 enero de 2022

## CERTIFICA QUE:

El Banco de la República cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que busca mantener sus funciones de banca central ante eventos de interrupción. Dicho sistema está conformado por:

- **Marco de referencia.** Contiene las políticas, lineamientos y estrategias que aplican al sistema.
- **Sistema de prevención y atención de emergencias.** Contiene los planes de emergencia, los esquemas de organización y los procedimientos aplicables para asegurar el manejo integral de los riesgos de incendio, terremoto y terrorismo principalmente en todas las dependencias del Banco. Busca propiciar una gestión de prevención de los riesgos mencionados y la minimización de su impacto sobre los empleados del Banco en caso de su ocurrencia.
- **Contingencia tecnológica y operativa.** Para los servicios que se prestan al sector financiero (Antares, Cedec, Cenit, CUD, DCV, GTA Financiero, PKI, Portal Sebra, SEC, SEN, Motor de pagos, STA, Sistema de Información Cambiaria (CATTLEYA) y Subastas), el Banco ha desarrollado estrategias de contingencia tecnológica, que son probadas de manera general cuatro (4) veces al año y de manera independiente a lo largo del año si el servicio ha presentado algún cambio. Durante el año 2021, se realizaron doce (12) pruebas de contingencia y los informes de estos resultados se encuentran publicados en la web del Banco<sup>1</sup>.

Para soportar estas estrategias de contingencia tecnológica, el Banco cuenta con tres (3) centros de procesamientos de datos: dos (2) en Bogotá y uno (1) fuera de la capital (Barranquilla). En Bogotá, se encuentran el centro de procesamiento de datos primario y secundario, los cuales están ubicados en la Central de Efectivo y en el Edificio Principal, respectivamente. En estos dos (2) centros de procesamiento de datos operan permanentemente los servicios de tecnología y la información transaccional se almacena simultáneamente en ambos nodos mediante mecanismos de replicación sincrónica, lo que les permite ser respaldo el uno del otro. El tiempo de recuperación tecnológica de los servicios mencionados en Bogotá está definido entre treinta y doscientos cuarenta minutos en los casos de fallas puntuales de alguno de los servicios y para efectos de una caída general, el tiempo de recuperación se estima aproximadamente en dos horas. En el caso del tercer centro de cómputo ubicado en Barranquilla, el tiempo de recuperación está calculado en ocho horas.

---

<sup>11</sup> <https://www.banrep.gov.co/es/continuidad/pruebas-contingencia>



Además, el Banco cuenta con tres (3) centros alternos de operaciones ubicados dos (2) en Bogotá (Central de Efectivo y Edificio Anexo C) y uno (1) en Barranquilla, los cuales están equipados para atender distintos niveles de contingencia y garantizar la operación de los procesos críticos.

Existen también planes de continuidad operativos definidos para los procesos críticos y cada plan de continuidad contiene estrategias específicas para los escenarios identificados. Estas estrategias establecen cómo se dará la respuesta al escenario planteado y son lo suficientemente flexibles para adaptarse a las situaciones cambiantes del mismo.

- **Planes de gestión de desastre.** Buscan desarrollar e implantar acciones que pueden ser ejecutadas cuando el Banco se enfrente a eventos de desastre<sup>2</sup>, además de definir los roles, responsabilidades y los esquemas de notificación.

Actualmente, se cuenta con un modelo de gestión, un gobierno de desastre, procedimientos de operación y protocolos de comunicaciones para la provisión de efectivo en un escenario de terremoto<sup>3</sup>.

- **Iniciativas de integración con el sector financiero y gobierno.** Buscan promover la construcción conjunta de planes de gestión de desastre y protocolos de comunicación con las entidades del sector financiero y del gobierno.

La información referente al estado de los servicios, los esquemas de contingencia provistos para el sector financiero y las pruebas de contingencia, se encuentra publicada en nuestra página web<sup>4</sup>.

Cordialmente,

---

**MARCELA VILLEGAS CONDE**

**Subgerente**

**Subgerencia de Riesgos**

---

<sup>2</sup> Ocurrencia de una situación de carácter excepcional derivada de la materialización de riesgos no financieros que impida, obstruya o amenace en forma grave e inminente el cumplimiento de cualquiera de las funciones asignadas al Banco de la República por la Constitución Política, la Ley o sus Estatutos (Decreto 2520 de 1993), la integridad o el bienestar de sus empleados, su reputación y la existencia de sus bienes, en cuanto afecte las funciones del Banco.

<sup>3</sup> Sismo de gran magnitud con epicentro cerca a la sabana de Bogotá y una profundidad superficial. Afectación alta en los inmuebles del BR ubicados en el centro de Bogotá y media en el occidente de la ciudad. Afectación del 50% del personal, el cual se encuentra atendiendo las necesidades básicas de sus familias. Daño severo del centro de procesamiento de datos del Edificio Principal, y medio en el centro de procesamiento de datos ubicado en la Central de Efectivo.

<sup>4</sup> <https://www.banrep.gov.co/es/continuidad>